

Normas sobre "carros-bares"

El Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, reglamentó la Ordenanza 12.323/85 relacionada con el funcionamiento en la vía pública de carros-bares, carritos "pancheros" y carritos "papafriteros" en el radio de esta Capital.

El articulado establece en primer término que sólo se otorgará un permiso por persona, y que el funcionamiento será exclusivamente en los lugares determinados por la comuna, quedando terminantemente prohibido el traslado.

Establece la norma las condiciones generales que deben ser propias de los carros bares y de los pancheros y papafriteros. Para los primeros se establecen medidas máximas y mínimas, materiales de revestimiento, sistemas de refrigeración, iluminación, parrillas, combustibles, agua para limpieza y derrame de la misma. Se establecen también normas respecto a evacuación de gases y olores, existencia de matafuegos y comodidades para el público.

También se dictan normas referidas a la vestimenta del personal que atenderá ese comercio y las funciones de cada uno.

Los carros-bar estarán autorizados para vender sandwich calientes de chorizos, salchichas, hamburguesas y bebidas en envases de origen, pudiendo también proveer aderezos en sachets individuales y descartables, lechuga y tomate, carne de primera calidad y pan.

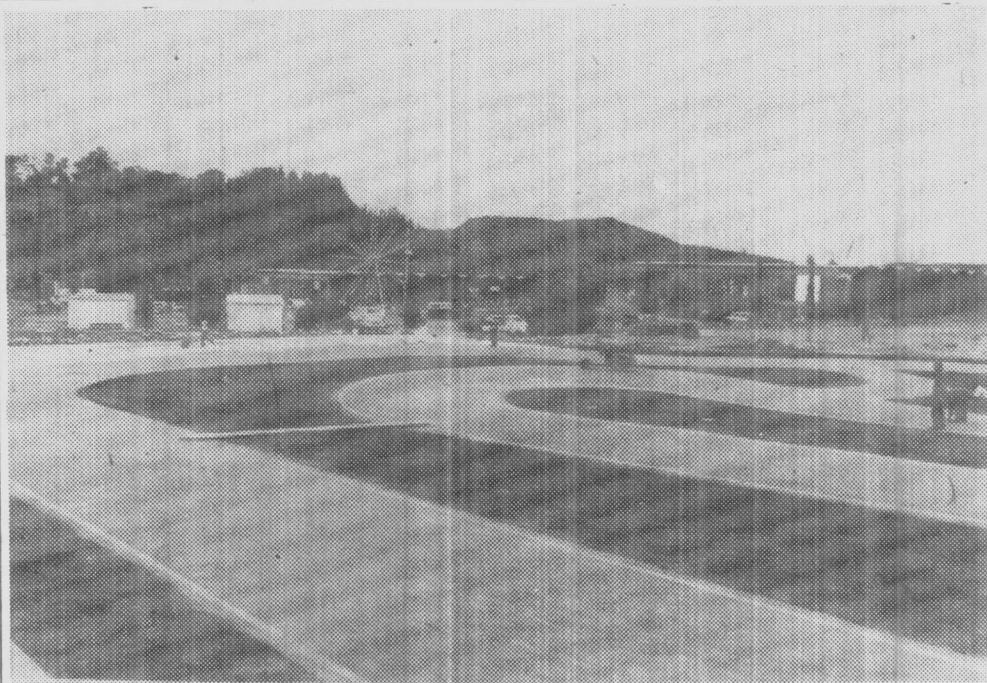
En cuanto a los carros pancheros y papafriteros deberán ser construidos en acero inoxidable y montados sobre chasis con ruedas para desplazamiento manual. Los mismos deben contar con hornallas accionadas a gas,

depósitos para pan y para salchichas o papafritas. Tendrán depósito de agua potable y lavamanos, elementos contra incendios y recipientes para residuos. En cuanto a la ubicación, se establecen normas que fijan distancias mínimas con relación a otros comercios de expendio de comidas elaboradas, oficinas públicas y colegios. Los carrosbares se ubicarán sobre la calzada y en sitios en donde no entorpezcan el tránsito vehicular, mientras que los restantes lo harán sobre las acequias, utilizando para ello entarimados de madera recubiertos de material, que permita su higiene.

La comuna estableció como aforos bimestrales la suma de A 320 para los carros bares y 160 australes para los pancheros y papafriteros. Establece además la norma, penalidades en casos de infracciones a la presente reglamentación y en particular, aquellas que surjan de la aplicación del Código Alimentario Argentino y demás cuerpos legales relacionados con la provisión, manipulación, calidad y procesamiento de sustancias alimenticias.

Entre las normas de carácter general se fijan horarios de atención que se extienden hasta las dos de la madrugada de domingos a jueves y hasta las 3 del viernes, sábados y víspera de feriado. Los carros serán identificados con el nombre del responsable, número de parada y cuenta contribuyente en forma visible.

Los interesados deben efectuar las gestiones pertinentes ante la dirección de Inspección General provistos de certificado de buena conducta y certificaciones relativas a fiador solidario y acreditación de solvencia.



La muestra que se inaugurará hoy ofrece 110 stands, en los cuales se exhibirán artículos del país y de otras naciones.

Quedarán inaugurada hoy la "Expovendimia '86"

Hoy será inaugurada en el Centro Ferial Mendoza la "Expovendimia '86", un esfuerzo privado para mostrar el desarrollo empresarial e industrial de la provincia y la región cuyana, cuya responsabilidad organizativa corresponde a la Unión Comercial e Industrial de Mendoza (UCIM).

La ceremonia de habilitación oficial de la exposición se cumplirá a las 20, con la presencia de autoridades de la UCIM y del gobierno provincial, además de invitados especiales y representantes de la industria, la banca y el comercio del medio.

La muestra quedará abierta al público a partir de las 22 y podrá ser visitada hasta el 9 de marzo, los sábados de 18 a 1 del día siguiente y de domingo a viernes, de 18 a 24.

Esta tercera feria que organiza la UCIM con el nombre de Expovendimia mostrará su potencialidad a través de la presencia de 110 expositores, cuyos stands se distribuirán armónicamente en 3.000 metros cuadrados cubiertos y en 4.000 metros cuadrados al aire libre.

Habrà que recordar que el predio total, una prolongación del Parque General San Martín por el crecimiento de la cubierta vegetal que trata de asegurar año a año, alcanza a 10 hectáreas.

Precisamente el gerente del Centro Ferial Mendoza, licenciado Alberto Cardello, en conversación con LOS ANDES, señaló que hasta el presente se han parqueizado 7 hectáreas y se han implantado 1.300 árboles de distintas variedades.

Cardello señaló que además de los stands, donde serán mostrados

los elementos más diversos, las instalaciones contarán con un parque de diversiones diseñado para niños, y por primera vez, con una pista de automodelismo radiocontrolado de 180 metros de extensión. Los autos que se usarán en este circuito son prototipos a explosión en escala 1 a 8 con respecto a los verdaderos y de 1 a 12, los eléctricos. Comentó Cardello que la pista es la única peraltada en Latinoamérica.

Expovendimia es una feria de tipo general, ya que ofrecerá los logros y realizaciones de las más variadas industrias, pero también se inscribe como regional, ya que pone el acento en las actividades básicas de la zona.

"Queremos ofrecer un digno marco al cincuentenario de la Fiesta de la Vendimia", acotó el licenciado Cardello, durante una recorrida que efectuó con nuestros cronistas por los distintos sectores del predio ferial.

Es de destacar que tanto el gobierno central como el provincial y la Municipalidad de la Capital, emitieron decretos declarando el interés de la muestra en sus respectivos niveles.

Durante el transcurso del acontecimiento —cuya clausura está prevista para el 9 de marzo— se producirá el lanzamiento de un modelo utilitario, "Traffic" de la fábrica Renault.

Entre otros rubros a exhibirse pueden señalarse los siguientes: automotor, construcción, de servicios, regionales, metalurgia, textil y seguridad industrial y del hogar.

No sólo habrá expositores de Mendoza y de otras provincias

argentinas, sino que también se presentarán empresas de Uruguay, Y. araguay, Perú y Tahiti.

Se descuenta que atraerán al público los stands de Ferrocarriles Argentinos, que exhibirá material relacionado con el centenario de la llegada del tren a Mendoza: de Bodegas y Viñedos Gíol; del Banco Unión Comercial e Industrial (BUCI), como asimismo los de la Dirección de Bosques, el Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) y de la Compañía Argentina de Teléfonos (CAT), entre otros organismos y entidades comerciales, industriales y de prestación de servicios.

Los organizadores estiman que la actividad que hoy se inaugura es un anticipo de la Feria Internacional Aconcagua.

Vendimia '86



El coordinador de la Fiesta Nacional de la Vendimia da detalles sobre los preparativos para el acto central.

Preparan el escenario para el acto central

El coordinador general de la Fiesta Nacional de la Vendimia '86, ingeniero José Isgró, que estuvo en la sala de periodistas de la Casa de Gobierno, manifestó que "los trabajos de montaje del escenario para el espectáculo artístico en el anfiteatro Romero Day, así como todos los demás actos que integrarán los festejos en el 50º aniversario, marchan a un ritmo normal y no habrá problemas a no ser que factores climáticos de último momento impidan cumplir el programa previsto".

Recordó que en oportunidad de la repetición del acto artístico, se sorteará entre los asistentes un automóvil Fiat 147, modelo 1986, además de un televisor color, un secarropas y otros premios. La entrada para presenciar la repetición costará solamente dos australes.

También manifestó que se ha "proyectado efectuar la entrega de los premios la misma noche de la repetición y que el favorecido reciba en el escenario el premio que obtenga. Además, si no se presentara en un determinado lapso, se volverá a realizar el sorteo, con el objeto de que el mismo día se concrete la entrega, es decir —dijo— que será

condición indispensable para acceder al premio correspondiente la presencia del interesado en el acto artístico".

Explicó después que "otro atractivo importante es la presentación del primer bailarín del teatro Colón, Julio Bocca, que en el día de la repetición tendrá una actuación más prolongada, ya que cubrirá el tiempo ocupado en la elección de la reina el sábado".

Por otra parte, desmintió que hubiesen habido "medidas de fuerza por parte de los bailarines, los que se encuentran ensayando normalmente", dijo. Con relación a algunos trascendidos hizo notar que "han existido ciertos problemas vinculados con el monto del sueldo a otorgarse a aquellos, pero se ha llegado a un acuerdo y están todos conformes, ya que se trató que la erogación que exige este rubro —dijo— no afecte el presupuesto total de la fiesta". Informó que "este año sólo intervendrán —dado el carácter austero de los festejos— 570 bailarines, en tanto que en otros años ese número ha llegado a 1.000".

Reina de la Capital.— Con relación a la intervención en la elección central de la reina de la Capital, manifestó que "se autorizó por única vez con motivo de cumplirse el cincuentenario de esta fiesta vendimial, en tanto que su inclusión definitiva estará supeditada a la decisión que adopte la Comisión Permanente de la Vendimia, que analizará los argumentos que se expongan en contra, ya que hasta el momento no se presentó ninguno válido", según opinó.